

LA REVISTA

NOVIEMBRE 2017 - Revista N° 299

de la Asociación

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. Leticia Gómez - Director de Redacción: Cr. Luis García Troise

Editorial

“DERECHO, JUSTICIA y SEGURIDAD SOCIAL”



Sentencia del Tribunal de Apelaciones

**CAJA DE PROFESIONALES: LOS JUBILADOS
VAMOS CONSIGUIENDO ALGO DE LO QUE EL DIRECTORIO ANTERIOR
INJUSTAMENTE NOS QUITÓ**

**SUBCOMISIONES 2017-2019
EN LA AACJPU**

Homenaje al Prof. Dr. Enrique Méndez

**CENA
DE FIN
DE AÑO**



**Taller de
Escritura y
Literatura**



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

**SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL:**

Cr. Luis García Troise
Dr. Méd. Mario Cabrera
Cr. Carlos Lozano
Dr. Méd. Rafael Di Mauro
Dr. Jorge Bentancour
Dra. Méd. María Antonia Silva
Obst. Teresa González Scarela

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA
CAJA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS**

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
aacpu1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Págs. 03 y 04
Sentencia del Tribunal de Apelaciones: Lo que nos quitaron	Pág. 05
Remitido de Prensa de la AACJPU	Pág. 06
Subcomisiones 2017-2019	Págs. 07 a 09
Convocatoria a Asamblea	Pág. 10
Cena de Fin de Año	Pág. 10
Plataforma de la representación de los pasivos	Pág. 11
Homenaje al Prof. Dr. Enrique Jorge Méndez	Pág. 12
Carta de los Lectores - Dr. (Méd) Roberto Long	Págs. 13 y 14
Carta de los Lectores - Dr. (Méd) Scorza Ardemagni	Pág.15
Carta de los Lectores - Cr. Fernando Mier	Pág.16
Carta de los Lectores - Dra. Elcira Rivas	Pág.18
Taller de Escritura y Literatura: Una apología del cerebro	Pag.19
Taller de Escritura y Literatura: Ocaso	Pag.20
Colaboración: Montevideo del recuerdo, 2da. Parte	Págs. 21 y 22

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra. (Abogada) Leticia Gómez
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Dr. (Médico) Mario Cabrera
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dra. (Médica) Beatriz de Franco
Dra. (Médica) Maria Cristina Muguerza
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Médica) Hilda Abreu

La representación de los jubilados en el Directorio de la Caja está constituida por los directivos de la Asociación. Dr. Odel Abisab, Dr. Robert Long e Ing. Agrim. Ramón Appratto.

SUBCOMISIONES ASESORAS:

1. Afiliaciones, Socios y Convenios
2. Asuntos Legales
3. Comunicación Institucional
4. Cultura
5. Cursos y Talleres
6. Presupuesto e Inversiones
7. Recreación
8. Regionales Departamentales
9. Salud y bienestar
10. Sede Social
11. Seguridad Social y Caja
12. Turismo Social

Grupo de Trabajo: Biblioteca

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



DERECHO, JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL

*“Una cosa no es justa por el hecho de ser ley.
Debe ser ley porque es justa.”*

Montesquieu

Al momento de redactar este editorial el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno emitió la sentencia No. 242, de fecha 11 de octubre de 2017, por la que declara la nulidad de la Resolución del Directorio de la CJPPU No. 312/2016, que dejó sin efecto la compensación por gastos de salud y complemento.

La sentencia referida tiene el alcance y las consecuencias que son propias de un dictamen de esta naturaleza. También deja en pie las resoluciones No. 309/2016 que dejó sin efecto la tasa de reemplazo y la No. 311/2016 que dejó sin efecto la compensación de fin de año.

La sentencia en cuestión, con todo su innegable valor jurídico, simplemente refiere a los casos que fueron puestos a su consideración por los accionantes y al ámbito específico de la resolución No. 312/2016 a la que declara nula.

El Poder Judicial, dentro del ámbito de sus competencias se ha pronunciado.

QUE ALCANCE TIENE ESTO?

Tan sólo el específico de su propio pronunciamiento. Ni más ni menos.

A que nos vemos enfrentados ahora? Al abandono de nuestras reivindicaciones? A la

aceptación de que la forma adecuada de ajuste en nuestro organismo de seguridad social debe operar por la contracción de las prestaciones y no por la mejora de la gestión?

La respuesta es NO. Nuestras reivindicaciones se mantienen en pie y la protección debe ser unánime sin necesidad que la misma pase por el filtro de la sentencia erróneamente valorada como consagratória.

La opción fundamental se plantea entre el derecho como mecanismo social extrínseco que ordena las conductas, y el derecho como realidad inherente a las personas en sus relaciones sociales.

Los conceptos de derecho y deber, autoridad y libertad, ilícito y sanción, conflicto jurídico y sentencia judicial, se reducen a piezas de un engranaje técnico cuando se vacían de su contenido humano, de tal modo que pierden su identidad ante el sentido común.

Este tipo de situaciones suele desembocar en la crisis del prestigio



social del derecho y en la visión de sus instituciones como fachadas que esconden hipócritamente los intereses del poder público o privado que consigue imponerse.

Al proponer una noción de derecho que tenga en cuenta su nexo constitutivo y sustancial con la justicia, no se especula ingenuamente sobre la posibilidad de alcanzar la justicia perfecta en esta tierra, sino que se intenta recuperar un horizonte de ideas que permita distinguir lo que merece el nombre de derecho y lo que es simplemente injusticia disfrazada de derecho.

La facultad de exigir, o derecho en sentido subjetivo, se denomina derecho en cuanto es una consecuencia muy importante de éste en el plano operativo y resulta especialmente significativa para indicar la presencia del fenómeno jurídico: si algo pertenece a una persona, ésta debe tener la facultad de exigirlo, con una exigencia socialmente reconocida y tutelada.

Sólo si se considera el derecho desde la perspectiva de la justicia y del ser relacional de las personas, se puede recuperar el respeto y el amor hacia lo que es justo, que pertenece a la mejor tradición de la humanidad.

A lo señalado debe adicionarse la circunstancia nada menor que los derechos y normativa a los que refieren nuestras legítimas reivindicaciones se encuentran enmarcadas dentro de una de las más importantes

manifestaciones de la seguridad social: el derecho jubilatorio.

Dicho esto, que tampoco nadie pierda de vista que la seguridad social, además de ser un derecho humano irrenunciable e inalienable, contemplado y descrito respectivamente por los artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, aprobada el 10 de diciembre de 1948, es también, en lo que ahora más importa resaltar, un derecho social por tratarse de un servicio público a cargo originariamente del Estado, que produce derechos exigibles al propio Estado,

Así las cosas, la seguridad social al final le sirve al Estado y le sirve al ciudadano, en una apuesta de “ganar-ganar” que debería ser mantenida a toda costa, pues la calidad y dignidad de vida se hallan en juego; o dicho en otras palabras, como lo hemos sostenido siempre: la seguridad social no es un gasto sino una inversión en lo mejor de un pueblo que es su gente, una inversión que tiene un impacto benéfico trascendente tanto en las generaciones presentes como en las futuras.

Dra. Leticia Gómez

sentencia del tribunal de apelaciones

CAJA DE PROFESIONALES: LOS JUBILADOS VAMOS CONSIGUIENDO ALGO DE LO QUE EL DIRECTORIO ANTERIOR INJUSTAMENTE NOS QUITÓ

El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1 er. Turno, con fecha 11 de octubre próximo pasado, anuló la resolución N° 312/2016 del 22 de junio de 2016, dispuesta por el anterior Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (2013-2017). Por esa resolución la Caja dejó de pagar a sus aproximadamente 15.000 jubilados y pensionistas **“la compensación por gastos de salud y su complemento”**. Ese beneficio eran unos \$ 2.500 por mes, que hace 15 meses se le retacea a esos 15.000 pasivos de la CJPPU.

El Tribunal por los fundamentos que expuso, normas que citó y lo dispuesto por los artículos 197 y 198 del Código General del Proceso, falló... **“hacer lugar a la demanda respecto de la resolución N° 312/2016, anulándose la misma”**. Fundó su fallo en que la prestación relativa a la salud se encuentra comprendida en el artículo 4 de la Ley 17.738 que rige la Caja y por tanto constituye un derecho adquirido y como tal tiene naturaleza patrimonial estando bajo protección del Artículo 32 de la Constitución. Por tanto aquel Directorio la suprimió con total arbitrariedad por seis votos a favor y con la honorable oposición del entonces representante de los pasivos, el Dr. (Ab.) Hugo de los Campos. Los votos a favor de quitarle la prestación a sus propios colegas jubilados fueron los cuatro directores representantes de los profesionales activos: el entonces Presidente Cr. Álvaro Correa, la Secretaria Arq. Carmen Brusco, el Tesorero Ing. Agr. Luis Altesor y el Dr. (Od.) Álvaro Roda. A esos cuatro votos se sumaron los dos de los representantes del Poder Ejecutivo, Dr. (Ab.) Ariel Nicolliello y la Ec. Adriana Vernengo. Lamentablemente para los afiliados a la Caja el Sr. Presidente de la República actual, los reiteró en esos cargos el 26 de julio pasado, con lo cual deberemos convivir por lo menos hasta el 2019, tiempo en que cambiará el titular de la Presidencia.

Esta resolución judicial fue tomada por unanimidad del Tribunal de Apelaciones integrado por las Dras. Nilza Salvo, Teresita Maccio y Beatriz Venturini. Secretaria la Esc. J. A. da Misa.

Atendiendo a esta resolución judicial, el nuevo Directorio de la Caja, que asumió el 26 de julio p. pdo., tendrá que pagar lo que debió, en tiempo y forma, haber pago el Directorio anterior si hubiera respetado el “derecho adquirido” de los pasivos tal como obliga la Justicia ahora. Claro que esta resolución beneficia tan solo a los algo más de 300 pasivos recurrentes involucrados en este expediente judicial IUE – 2 – 48970/2016

Los otros Tribunales de Apelación que resolverán las demandas de los demás pasivos recurrentes, también presentadas por los estudios del Dr. Olmos y del Dr. Durán Martínez, actuarán con sus propios criterios. Como deseamos opinar sobre hechos concretos, no opinamos sobre futuros resultados a obtener. Los iremos comunicando a medida que los fallos se produzcan. Por ahora hemos sido los portadores de “la buena noticia”. Nos satisface eso y deseáramos seguir haciéndolo. Por ahora solo tenemos dos antecedentes positivos: el informe del Tribunal de Cuentas de octubre de 2016 y éste fallo judicial favorable del reciente 11 de octubre. Por lo tanto, esperemos con serena esperanza.

De ahora en más debemos luchar por aumentar los ingresos de la Caja de modo tal de robustecer sus finanzas con una gestión honesta, moderna, eficaz y eficiente que permita brindar nuevos servicios a los activos y mantener y recuperar los de los pasivos. Para eso los cinco representantes de los activos y pasivos en el Directorio deben decidirse a caminar todos juntos sin fisuras, usando el buen sentido. Poniendo voluntad y valentía para seguir una línea de acción responsable. Y recordando siempre que la prudencia de por sí, es un método de gobierno. La delegación del Poder Ejecutivo, para bien o para mal, cumplirá el rol que le indique Presidencia. Y la administración debe servir con diligencia y lealtad a los intereses de todos los afiliados que son la razón de ser de la Caja. Sería deseable que así sea.

Ing. Ramón Appratto Lorenzo



**LA ASOCIACION DE AFILIADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

Comunica a la población:

- 1) Que con fecha 11 de octubre de 2017, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil del 1er Turno, dictó sentencia anulatoria de la Resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N°312/2016.
- 2) Que en dicha sentencia se expresa:
“V) En cuanto a la Resolución N°312/2016 que dejó sin efecto la Compensación por gastos de salud y complemento, la Sala estima de recibo la pretensión.
Y ello por cuanto el inciso 2º del art. 4º de la multicitada ley, que regula las Coberturas a servir por la Caja, establece: “En forma complementaria, se servirán prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y jubilados”, de lo que se deriva que se trata de una prestación legal.
Conclusión que no se ve afectada por el hecho que los actores integren ahora el SNIS y deban aportar al FONASA, dado que no existe diferencia entre el pago voluntario de una cuota mutual (como ocurría antes del ingreso a dicho sistema) o el descuento legal para cubrir la prestación de salud, como acontece en la actualidad en la que integran el sistema de salud obligatorio, ya que en ambas hipótesis hay un gasto de salud, y por ende queda comprendido en inciso 2º del art. 4º citado.”
“En otro orden es de señalar que, la interpretación de la Sala coincide con la expuesta en el informe del Asesor Letrado del Tribunal de Cuentas...”, “...cuando luego de concluir que la prestación relativa a la salud se encuentra comprendida en el art. 4 de la Ley 17.738, que dicha prestación constituye un derecho adquirido y como tal tiene naturaleza patrimonial estando bajo protección del art. 32 de la Constitución, expresa que “...la prestación relativa a la Salud además de tener consagración normativa de rango constitucional, es una cobertura legal básica estipulada por ley estando pues vedado al Directorio la posibilidad de supresión o limitación de dicho derecho, ya que su protección es de rango legal.”
“Posición que recogió el Tribunal de Cuentas en Resolución N°3889/16 de fecha 9/11/2016...”
“...no es de recibo el argumento relativo a la situación económico financiera de la Caja.”
“... el origen de los fondos con que se abone su jubilación y demás prestaciones no puede hacer variar ni la naturaleza ni el contenido de su situación.”
- 3) Dada la importancia de los derechos adquiridos que se reconocen, es que ponemos los mismos a conocimiento de la opinión pública.

Montevideo, 19 de octubre de 2017

Por Comisión Directiva

Dr. Mario Cabrera Avivar
Secretario

Dra. Leticia Gómez Silva
Presidente

INTEGRACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES ASESORAS 2017-2019

En la Sesión de la Comisión Directiva del lunes ppdo.23/10/2017, en cumplimiento del Reglamento de Subcomisiones, se aprobó la integración de las mismas, luego de un trabajo y acuerdo previo para una actividad voluntaria, renombrando algunas, en función de la necesaria proyección y modernización de sus actividades e integrando el quehacer de otras, por la afinidad de sus cometidos.

Es decisión de la Mesa Ejecutiva, acompañar y apoyar el quehacer de todas ellas, haciendo un seguimiento de sus actividades, manteniendo, como mínimo, un contacto mensual, además de solicitarle dos informes escritos anuales en mayo y noviembre, para documentar lo actuado a fin de elaborar un Anuario de Actividades efectivamente realizadas, acordes con la política institucional, que no será otra más que :

1- dar participación a todos los socios a quienes les interese las temáticas a trabajar libre, profesional e institucionalmente, dentro y fuera de la Sede, en los 19 departamentos del país, dado que más allá que figuren o no como titulares y suplentes, quienes asistan a las reuniones tendrán capacidad de propuesta, pudiendo colaborar con ellas.

2- realizar actividades pensadas con y por socios del Interior, tanto de Socios Activos como Pasivos, a fin de activar y afianzar las mismas dinamizando las Regionales Departamentales, donde las Subcomisiones de : Regionales Departamentales y Cursos&Talleres tendrán un Rol preponderante.

3- continuar con el seguimiento de la realidad y actualidad de nuestra Caja de Profesionales, a través de la Subcomisión Seguridad Social y Caja (CJPPU), principalmente.

4- continuar con la organización, difusión y participación de actividades Culturales y de Turismo&Recreación, potenciando e integrando su quehacer, siempre profesionalmente, donde la Asociación actuará solo como vínculo guía, a fin de contemplar todos los intereses y posibilidades de sus socios, actuando como garante de las actividades de placer emprendidas.

Finalmente, sin más que agradecer vuestra desinteresada y deseable participación, la Mesa Ejecutiva les informa que, oportunamente, se dará toma de posesión formal de las diferentes Subcomisiones, en un sencillo acto al cual les invitamos a participar.

Dr. Mario Cabrera Avivar
Secretario.

Dra. Leticia Gómez Silva
Presidente

subcomisiones 2017-2019

SUBCOMISION	INTEGRANTES
<i>Afiliaciones, Socios y Convenios</i>	Cr. Luis García Troise
	Dra. Méd. Beatriz Defranco
	Ing. Ind. Washington González
	Dr. Od. Juan L. Frioni
	Vet. Marisa Tedesco
	Dr. Méd. Mario Cabrera
	Vet. María del Pilar Irabedra
<i>Asuntos Legales</i>	Dra. Ab. Leticia Gómez
	Dr. Ab. Jorge Marabotto
	Dr. Ab. Fulvio Gutiérrez
	Dra. Ab. Beatriz Rovira
	Dra. Ab. Liliana Cella
	Dr. Ab. Jorge Ruibal Pino
	Dr. Ab. José Gamio
<i>Comunicación Institucional</i>	Cr. Luis García Troise
	Dr. Méd. Mario Cabrera
	Cr. Carlos Lozano
	Dr. Méd. Rafael Di Mauro
	Dr. Od. Jorge Bentancourt
	Dra. Méd. María Antonia Silva
	Obst. Teresa González Scarela
<i>Cultura</i>	Obst. Julieta Izquierdo
	Dr. Odont. Vladimir Cornesky
	Dr. Méd. Mario Cabrera
	Arq. Juan Ackermann
	Dra. Od. Margarita Joudan
	Dra. Méd. M ^a Margarita García Rizzo
	Dr. Méd. Probo Pereira Da Silva
<i>Cursos y Talleres</i>	Dr. Méd. Mario Cabrera
	Dr. Méd. Juan Antonio García Rígoli
	Dr. Méd. Luis A. Scorza
	Cra. Gladys Igarzábal
	Dr. Méd. José R. Di Mauro
	Dra. Méd. Beatriz Defranco
	Ing. Quim. Guido Saizar
<i>Presupuesto e Inversiones</i>	Cr. Jorge Costa Bielli
	Ec. Pablo Fernández Vaccaro
	Cr. Osvaldo Montgomery
	Cr. Luis Manber

subcomisiones 2017-2019

SUBCOMISION	INTEGRANTES
	Ing. Ind. Washington González
	Cr. Luis García Troise
	Cra. María Elisa Etchemendy
Recreación	Obst. Teresa González Scarela
	Dr. Méd. Mario Cabrera
	Proc. Alma Werner
	Obst. Neira Soria
	Dra. Méd. Josefa Colomé
	Dra. Méd. María Antonia Silva
	Dr. Méd. José Enrique González
Regionales Departamentales	Dra. Ab. Leticia Gómez
	Dr. Méd. Robert Long
	Ing. Agrim. Ramón Appratto
	Dra. Ab. Graciela Zaccagnino
	Dra. Ab. Liliana Cella
	Dra. Méd. Eleonor Sotto
	Cra. M ^a Elisa Etchemendy
Salud y Bienestar	Dra. Méd. M ^a Cristina Muguerza
	Lic. Susana Fernández
	Dr. Méd. Juan A. García Rígoli
	Dr. Méd. Luis A. Scorza
	Lic. Elina Letamendia
	Dr. Méd. Roberto Quadrelli
	Dr. Méd. Raúl Fraga
Sede Social	Arq. Susana Cora
	Arq. Perla Cóppola
	Arq. Juan Ackermann
	Arq. Alicia Elizondo
	Arq. M ^a Helena De Soto
	Arq. Enrique J. Mazzuchelli
	Dr. Ab. Daniel J. Oteiza
Seguridad Social Y CJPPU	Dr. Ab. Felipe Brussoni
	Cra. M ^a Elisa Etchemendy
	Proc. Walter Pardías
	Dra. Ab. Graciela Zaccagnino
	Dra. Méd. Cristina Muguerza
	Dr. Méd. Vytautas Bagurskas
	Arq. Susana Cora
Turismo	Dr. Méd. Mario Cabrera
	Cr. Juan Koltukian
	Dra. Méd. Beatriz Defranco
	Ec. Pablo Fernández Vaccaro
	Sra. Teresita Perilli
	Cr. Fernando Mier
	Dr. Od. Juan L. Frioni



**LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE
JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

Cita a sus socios para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día miércoles 22 de Noviembre de 2017 a las 15.00 hs. en primera citación.

Orden del día:

- Gestión de la Caja Profesional a partir de la asunción de las nuevas autoridades**

Lugar: Hotel Four Points - 1er. Piso - Ejido 1275 esq. San José.

Comisión Directiva



CENA DE FIN DE AÑO

12 DE DICIEMBRE

HORA 21:00

CLUB BRASILEIRO

18 JULIO 994 2º, PISO ENTRE RÍO BRANCO Y JULIO HERRERA Y OBES

**VALOR DEL TICKET SOCIOS \$1.100 (O DOS CUOTAS DE \$ 550)
 INVITADOS \$1.500 (O DOS CUOTAS DE \$ 750)**

**RESERVAR EN SECRETARIA
CUPOS LIMITADOS**

representación de los pasivos en la caja

En nuestro número anterior algún lector pudo preguntarse cual era la razón por la cual el segundo numeral de la plataforma electoral de los representantes de los pasivos en el Directorio de la Caja presentaba idéntico texto al numeral 1.

Como la prueba de imprenta había sido recibida sin observaciones, tampoco nosotros podemos explicar ésta situación y por ello volvemos a publicar la versión original con el mismo destino que los correspondientes a los directores activos de la caja: conservar éste texto para controlar su cumplimiento.

PLATAFORMA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PASIVOS

- 1 - **Promover la urgente derogación de las Resoluciones del 22 de junio del 2016**, que nos han dañado gravemente y trabajar incansablemente para que nunca más las prestaciones de los Pasivos sean afectadas para cubrir malas gestiones, como la actual.
- 2 - **Intervenir activamente en la modificación de la Ley 17.738**, promoviendo la participación de los afiliados Activos y Pasivos.
- 3 - **Medir resultados**, sobre la base de un presupuesto de gestión con la debida asignación de responsabilidades por sector.
- 4 - **Evaluar efectivamente la gestión institucional**, para evitar fallas que afecten los resultados y por tanto nos perjudiquen a todos.
- 5 - **Promover la elaboración de un presupuesto orientado a atraer y fidelizar a todos los profesionales activos, con énfasis en los jóvenes.**
- 6 - **Ofrecer productos de interés acorde a los fines institucionales**, siempre dentro del marco del principio de solidaridad interprofesional e intergeneracional, para contemplar las diferentes necesidades profesionales, desde el inicio de cada actividad, de manera creativa y capaz de competir con las demás ofertas disponibles en el mercado.
- 7 - **Contribuir a mejorar los ingresos operativos**, con otros varios instrumentos financieros.
- 8 - **Fortalecer su economía modernizando la Caja.**
- 9 - **Promover auditorías externas específicas de gestiones pasadas**, en áreas donde los responsables pudieron haber administrado incorrectamente el patrimonio institucional, para identificar con certezas, si las hubiera, dichas responsabilidades una vez que se tuvieran indicios ciertos de una situación como la descrita.
- 10 - **Garantizar la información permanente de nuestras actuaciones a Activos y Pasivos.**

Homenaje al Prof. Dr. Enrique Jorge Méndez

Los amigos de la Regional Departamental de Maldonado de la AACJPU, así como los alumnos de Geopolítica de la Universidad de la Tercera Edad (UNI-3) de Maldonado, tienen el altísimo honor de rendirle póstumo Homenaje a su muy querido Profesor: Dr Enrique J. Méndez, quien ejerciera su titularidad con total entrega hasta el final de sus días.

Su larga trayectoria profesional comienza con el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales obtenida en el año 1968.

Ya en el año 1962 ingresó al Instituto de Profesores Artigas por concurso de Oposición en Historia y Filosofía y continua su carrera docente como Profesor de Historia en Enseñanza Secundaria en 1963.

Radicado en Maldonado en 1974, continuó como Profesor de Historia hasta 1980, año en que fue designado para el cargo del Curso de Ciencias Sociales en el Instituto de Formación Docente, hasta su renuncia obligada por la dictadura militar (recuerda que un tío suyo entonces Presidente, recibió el rechazo personal de Enrique por su conducta e ideología políticas antidemocráticas).

Su carrera en la Enseñanza Superior se inicia en el año 1992 en el Instituto Universitario " Francisco de Asís" de Maldonado, donde fue Profesor Titular de Geopolítica y de Ética.

Ha integrado la Academia Uruguaya de Geopolítica y Estrategia como socio fundador y Secretario de la misma, que ha dirigido el Prof. Bernardo Quagliotti de Bellis, desde el año 1991 en Montevideo.

Fue columnista en Geopolítica de la FM "Aspen" 103.5 desde hace 15 años en el programa " Frecuencia Abierta".

Autor de los siguientes libros: " Guerra de las Malvinas". 1982; " La guerra que se viene". 1991; " Iberoamérica: Angustia del Futuro".2001;" Macroética y Microética". 2005;" Geopolítica de la Guerra ".2011: " 50 preguntas sobre Geopolítica y sus posibles respuestas. 2016.

INFORMACIÓN OBTENIDA DE ESTE ÚLTIMO LIBRO.

Su proficua labor ha sido jalonada por múltiples éxitos y también terribles pérdidas familiares (dos hijos fallecidos), donde la contención emocional ha sido puesta de manifiesto por su esposa Prof. María Cristina Petrazzini (Mima), su hija Carolina, sus hermanos Rodolfo (en Chile) y Roberto (en Venezuela), tan alejados pero como siempre estrechamente unidos.

Ahora permítanme ser infidente y perdónenme por darlo a conocer aquí, donde todos somos algo hermanos, al menos por vocación. Y se trata de que después de más de ochenta años vine a conocer a mi hermano ideal: Enrique. Fue quien reunía su extraordinaria capacidad intelectual, su honestidad e integridad moral y ética, su sensibilidad extrema frente al sufrimiento humano, la injusticia y la perversidad de los dueños del poder, su afición a las artes y a la música con la que se fue su alma...

Tan fue así que me llevo a presentarle la propuesta de ser su " hermano espiritual o quizás virtual " y con orgullo lo digo que lo aceptó.

Finalmente quiero destacar dos gestos más de su inconmensurable grandeza: SU CORAJE ANTE LA VIDA Y LA MUERTE Y SU OBSTINADO OPTIMISMO QUE QUEDÓ FLOTANDO EN LA ESPERANZA, COMO FINAL DE SU ÚLTIMA CLASE...

AMIGO-HERMANO... DESDE EL ALMA... GRACIAS !!!!

Probo Pereira



carta de los lectores

En LA REVISTA DE LA ASOCIACION de octubre de 2017 se publica una carta titulada:

ACERCA de NUESTRO APEGO CON LOS SOCIOS DEL INTERIOR, firmada por el Dr. José Rafael Di Mauro.

Luego de mencionar compromisos asumidos con el Interior, se realiza una reseña de actividades realizadas en diferentes Departamentos y culmina:

Quienes hicieron todo este trabajo, ¿ pueden tener una imagen “ penosa y lamentable ” de los profesionales del INTERIOR, como se ha dicho en alguna oportunidad ?

Como lo expresé en la reunión de la C. D. de la Asociación realizada el lunes 23 de octubre de 2017, manifesté mi sorpresa y disgusto por el contenido de la carta y especialmente la oportunidad de su publicación y la poca claridad respecto a quien se dirige.

No se ha criticado esta actividad en el Interior ni las que se realizan en Montevideo; por el contrario siempre se han fomentado y apoyado en la medida que existan los recursos necesarios.

LO QUE SÍ HEMOS AFIRMADO SIEMPRE Y HOY CON MAYOR ÉNFASIS ES QUE AL INTERIOR LE INTERESA LO GREMIAL Y EN ESPECIAL LA SITUACIÓN DE LA CAJA PROFESIONAL Y ESE HA SIDO EL TEMA CENTRAL DE NUESTRAS MÚLTIPLES REUNIONES EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS.

SI NUESTRA CAJA PROFESIONAL PELIGRA TAMBIEN PELIGRA NUESTRA ASOCIACION

El 23 de noviembre de 2015 (Acta 18) la Regional Maldonado-Rocha presentó una nota a la C.D. hecha en base al documento de junio de 2014 de la Asociación de Afiliados “ A PROPOSITO DE LA CONTINUIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE INTEGRAN HABERES JUBILATORIOS SERVIDOS POR LA CAJA ” y enriquecido con diferentes aportes entre los que destaco a los del Dr. Enrique Méndez.

En marzo de 2016 y luego de haber trabajado intensamente durante el verano, entendimos que en la Asamblea citada para el 9 de marzo de 2016 debíamos insistir con las bases del documento presentado en noviembre del 2015. Así lo hicimos y presentamos una moción que resultó ganadora.

Los hechos posteriores con Asambleas multitudinarias 16 de junio, 7 de julio, 10 de agosto, 20 de setiembre de 2016 y 21 de marzo de 2017 reflejaron muchas líneas de acción pero que sin duda alguna tuvieron su origen en la Asamblea del 9 de marzo.

Sin embargo y en nuestra opinión, no hubo alineamiento claro y firme de la mayoría en la C.D., representada por la Lista 1, especialmente de la Mesa. La C.D. se convirtió en un comité de obstáculos para todas las iniciativas que planteábamos, especialmente en el Comité de Crisis, que se auto disolvió por falta de apoyo institucional.

carta de los lectores

Pero hubo además otros hechos, que no demostraron mucho APEGO hacia el interior entre los que destaco las expresiones vertidas por el Ex-Vicepresidente de la Asociación del ejercicio 2015-2017, transcritas en el Acta 22 del 14 de marzo de 2016, referidas a la moción ganadora y a Long quien la presentó:

Pero no me pidan ni soñando que me arrime a la de Maldonado. Los chicos de Maldonado son macanudos, yo me reuní varias veces con ellos. A Long lo conozco, quizá más que ustedes. Fue el presidente que me precedió en el Directorio de la Caja; yo sé los puntos que calza y las cosas que hace. Dejémoslo ahí, eso es harina de otro costal.

Yo quisiera encontrar el mecanismo legal, porque esto es tan malo que lo complementan diciendo que no es nada más que un marco. Pero lo acaba de resolver una asamblea; o todo esto es un cuento, o mintieron como locos. Yo, honestamente, quisiera encontrar una salida. Esos arreglos que acaba de mencionar Di Mauro son muy coherentes; entonces, si usted me dice que hizo esos arreglos, que se los leyó a Long, y que él los aceptó, eso demuestra que esa persona está descarriada. O yo no escribo esto, o no le acepto eso. Es elemental.

Lo que sí les digo es que si esta Comisión Directiva envía al Directorio de la Caja de Jubilaciones esta resolución de asamblea, lo va a tener que hacer con una nota abajo que diga que el vicepresidente renuncia ya. Porque yo no acepto las cosas que aquí se dicen, porque son disparates. La viabilidad, la integración, poco menos que quieren poner preso al mundo, como si se quisiera declarar una guerra...Y lo que es peor es que se da la categoría de ser alguien importante en esta institución; no solo eso, están haciendo entrevistas por su cuenta. Es terrible.

Como ya lo expresé los hechos posteriores hablan por sí solos y culminan con los actos electorales del 30 de mayo y 14 de junio de 2017.

Hay más expresiones, incumplimientos y descalificaciones que surgen de la lectura de las Actas de las Resoluciones de Asambleas de la Asociación así como de las Actas de las reuniones de la Comisión Directiva en el período 2016 - 2017.

¿Es de esta manera que se demuestra el apego a los socios del interior ?

En mi opinión hubiera sido más saludable y constructivo, en aras de una unidad pro activa, que todos deseamos, que el Dr. Di Mauro hubiera publicado en la Revista la carta que envió a la C.D. de fecha 31 de julio de 2017 y que reproducimos parte de su texto:

Señora Presidenta de la Asociación de Afiliados

Dra. Leticia Gómez

Sr. Secretario Dr. Mario Cabrera.

Compañeros de Comisión Directiva:

En torno a la publicación de la revista mensual de la Asociación, que se distribuiría en el mes de julio de este año, en los últimos días he vivido un episodio profundamente infeliz del que fui protagonista principal. A él se refirieron varios directivos exponiendo crudamente el tema, en la sesión anterior.

Pido y tomo la palabra no para rebatir ni justificar los hechos. Lo hago para:

-complementar conceptos

-pedir disculpas al cuerpo, pero sobre todo a la masa social, que es a quien nos debemos

-pedir disculpas a todos aquellos que se hayan sentido agraviados por nuestros dichos y presentar renuncia, como corresponde, a mi lugar en la Subcomisión de Publicación"...

la nota continúa, leer en Acta 3 del 31 de julio de 2017.

Dr. (Méd) Robert Long

carta de los lectores

Sobre la carta del Dr.(Med.) Rafael Di Mauro en la Revista de la AACJPU de Octubre del 2017 N°298 con el título "del interior" Acerca de nuestro apego con los socios del interior escribe las visitas de la Subcomisión del Interior.-

De los 24 meses que actuó esta Comisión del Interior solo 5 meses efectivizaron las visitas a 11 departamentos descartando a Montevideo, Rocha, Tacuarembó y Rivera por diversos motivos con la salvedad que de esos 11 departamentos en 6 fueron en conjunto(3 y3).-

No concurrieron a 4 Departamentos, por lo tanto, uno se pregunta ¿qué hicieron en 19 meses? lo que implica una labor no satisfactoria.-

Otra apreciación del Dr. Di Mauro, dice que TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN (14) MIEMBROS PARTICIPARON EN DICHS EVENTOS, esto no es cierto ya que NOMBRA SOLAMENTE A 6 MIEMBROS DE LA DIRECTIVA, por lo tanto, no fueron TODOS así que "penoso y lamentable" lo que expresó el Dr.(Med.) Rafael Di Mauro.-

P.D. Tendría que decir quien emitió la frase "en alguna oportunidad"

Dr.(Med.)Luis Alberto Scorza Ardemagni

SUBCOMISIÓN DE CULTURA

**Invita a acompañar la presentación del Libro
"Piria el Emprendedor del Futuro"**

**del Arq. Juan Ackermann, la misma se realizará en nuestro
Sala de Actos el día
16 de noviembre a las 16.00 hs.**

ESPECTÁCULOS DE FIN DE CURSO

**SERGIO GALLENÍ PRESENTA SU ESCUELA DE DANZAS ESPAÑOLAS
POR LAS REGIONES DE ESPAÑA
Y HOMENAJE A "LA CUMPARSITA"
ALMA Y PASIÓN
EN EL TEATRO ANGLO (SAN JOSÉ 1426)
FUNCIONES DOMINGOS 3 Y 10 DE DICIEMBRE, HORA 19**

COMUNICARSE AL 094 659 435 o mail: sergiogallenialhambra@gmail.com



carta de los lectores

Me motivó escribir esta Carta el haber leído en la Revista de la Asociación (Octubre 2017 N° 298, pags. 16 y 17) una nota del Dr. José Rafael Di Mauro, titulada “Acerca de nuestro apego con los socios del interior”. Allí se detallan visitas que se hicieron al Interior para “... profundizar y sistematizar la proyección de la Asociación hacia el Interior del País ...”. Se detallan las fechas de cada visita y se informa sobre la actividad desarrollada y se menciona a alguno de los participantes. Al final de la Nota, luego de destacarse de que estas actividades fueron abiertas a todos los Directivos de la Asociación, detalla quienes participaron. Y sentencia: “... quienes hicieron todo este trabajo, ¿pueden tener una imagen “penosa y lamentable” de los profesionales del INTERIOR, como se ha dicho en alguna oportunidad?”. No se identifica quien y en qué oportunidad expuso el contenido entre comillas.

No logro entender cuál fue el fin de esta Nota. El apego significa, aprecio o inclinación especial por algo o alguien. Y tal como lo reconoce el Dr. Di Mauro en el Editorial de la Revista N° 277 (Noviembre 2015), al hacer un balance de las distintas Subcomisiones, expresó “...la Sub Comisión del Interior, que siguiendo la huella que marcó la CD en el período anterior, viene profundizando la regionalización ...”. Por lo tanto queda claro que el proceso de acercamiento al Interior era un deber de la Asociación y que el mismo dio comienzo en la Directiva que presidió el Dr. Odel Abisab. Indudablemente la Asociación por mucho tiempo padeció del centralismo Montevideano que tanto afecta la actividad pública como la privada en nuestro País.

No tengo suficiente información sobre si las acciones emprendidas han logrado motivar o beneficiar, como se pretende, a los Afiliados del Interior. Los resultados de la elección del pasado 30 de mayo no son muy positivos en ese sentido. Si bien los Afiliados del Interior que votaron han crecido en el Período 2011-2017, su evolución ha sido muy lenta. En efecto, los electores del Interior fueron: Año 2011, 214 votantes; Año 2013, 288 votantes; Año 2015, 296 votantes; Año 2017, 308 votantes. Lo que si se aprecia es que los votantes del Interior han respaldado más la propuesta electoral de la Lista 1961 (169 votos) que la de la Lista 1 (124 votos), lo que permitió que aquella ganara la elección pese a tener menos votos en Montevideo (Lista 1 382 votos y Lista 1961 348).

Si bien el análisis electoral no debe ser el único, no hay duda que la oportunidad de elección de las Autoridades de la Asociación es el mejor momento para demostrar las preferencias sobre las propuestas que las distintas opciones hagan.

Lo que si no tengo duda es que debe quedar mucho por hacer con los Afiliados del Interior. Por ello suscribo el Editorial de la Revista N° 297 – Setiembre 2017, de la Actual Presidente de la Asociación, Dra. Leticia Gómez, titulado “Tras el objetivo de una plena integración nacional”, donde se detalla cual es el compromiso que se asumió en la pasada elección para con los Afiliados del Interior.

Cr. Fernando Mier – Canelones – San José de Carrasco.



De María Te Acompaña

Brindamos traslado y
acompañamiento a personas que:

- * Necesitan ir al médico
- * Renovar la cédula de identidad
- * Asistir a eventos sociales
- * Ir al aeropuerto

Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

Tel.: 2400 1916
atención los 365 días 094 563 403

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay.

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales
de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996

CLINICA AUDITIVA

carta de los lectores

DR. DI MAURO Y SOCIOS DEL INTERIOR

He leído con mucha atención el artículo aparecido en la página 16 de la Revista de la AACJP con el título “del Interior” y el subtítulo “acerca de nuestro apego con los socios del Interior”.

Recuerdo al Arq. José Luis Canel en su presidencia de la C.D. en 2015, en la Revista N°273 exponía **profundizar y sistematizar la proyección de la Asociación hacia el Interior**. Hecho loable.

Con respecto al Dr. Di Mauro en su referencia a las visitas al interior no coincido con él en su exposición porque no se sumergió en el Interior capitalino y en los pequeños centros poblados:

En el año 2015 las autoridades de la AACJP visitaron 5 departamentos y los representantes de los Departamentos de Soriano, Río Negro, Flores y Florida que concurrieron a esos eventos no se les deben considerar como departamentos visitados.

En el año 2016 solo estuvieron en 2 departamentos sin concurrencia de departamentos próximos.

En el año 2017 no constan en la memoria su presencia en el Interior.

En suma en el periodo 2015-2017 no se puede decir **“se recorrió el país”** cuando se hicieron encuentros solo en 7 de los 18 departamentos del Interior.

Cuatro líneas más abajo escribió **“se realizaron actividades de desarrollo cultural con presentación de libros y autores en todos los lugares visitados.”**

De los 7 departamentos que asistieron solo hubo actividades culturales en 3:

* Colonia (agosto 2015): presentación del libro “Angelina las huellas que dejó Angola” por la autora Angelina Vunge.

* San José (setiembre 2015) presentación del libro “Leyendas y mitos populares de Uruguay y América Latina” por su autor Néstor Ganduglia.

* Durazno (octubre 2015) presentación del libro “La felicidad en tiempos de locura” por Dra. Ivette Almendras.

El Dr Di Mauro finaliza el artículo con una conclusión sic:

Quienes hicieron todo este trabajo, ¿pueden tener una imagen “penosa y lamentable “ de los profesionales del INTERIOR, como se ha dicho en alguna oportunidad ? Este colofón a quien va dirigido? A los profesionales del Interior? A la Comisión Directiva anterior?.

NO PUEDO DESCIFRAR LO QUE QUISO EXPRESAR. Quien tiene la razón ?

Dra. (Méd.) Elcira Rivas. Dpto. de Maldonado.

Una apología del cerebro

El cráneo, con su calota ósea y las meninges, tienen el privilegio de funcionar como una especie de guardias de seguridad que custodian el sagrado templo que alberga al más noble de los órganos del homo sapiens sapiens: *el Cerebro*.

En la medida que avanza en su evolución, éste se *yergue irreverente como un nuevo dios*. Solo él, en los reinos animal y vegetal tiene la facultad de observarse y estudiarse a sí mismo, y tener conciencia de que a final de camino espera la Muerte; Llegado el crucial momento, la maravillosa obra producto de millones de años de evolución, y que alberga billones de neuronas con sus dendritas, axones, neurotransmisores y hormonas: toca a su fin. Adiós a su Yo. A todo lo que en vida amó, bellos recuerdos, esperanzas y proyectos; pero también a sus odios y rencores irreconciliables... ¿Y qué del Espíritu (Ser inmaterial dotado de razón) o el Alma (Sustancia espiritual e inmortal)? ¿Y el Pensamiento? Pero somos capaces de rescatar y revivir (aunque sea parcialmente) todo eso a través de la trascendencia de sus obras. Haciendo un esfuerzo de imaginación, podemos colocarnos en el momento vivencial en que Picasso pintó su *Guernika* o Beethoven compuso su Novena Sinfonía o Cervantes escribió su *“Quijote”* o lo que sintió Einstein cuando descubrió la Teoría de la Relatividad. La sustancia orgánica de sus cerebros murió, pero dejaron su legado que trasciende más allá de los límites fisicoquímicos que impone la Biología...

Podemos argumentar que cerebro y lenguaje tuvieron la misma infancia, ambos corretearon juntos por los prados de la evolución, potenciándose mutuamente en su desarrollo.

La alimentación del cerebro si se quiere es frugal: oxígeno, glucosa y agua. Pero ¡Guay! si llegara a faltarle el oxígeno por cinco minutos ¡el daño será irreversible! Aunque injustamente y de manera paradójica (Como tantas cosas que ocurren en la vida) el resto de los demás órganos: corazón, pulmones, riñones, hígado, etc. pudieran continuar funcionando a la perfección.

Él, es como si fuera un mago director de una orquesta surrealista, que con su batuta encantada dirigiera sus instrumentos integrados por el Arte, las Ciencias, la Filosofía, las Religiones y otras tantas aptitudes relevantes del ser humano.

Es bifronte. Pues en uno de sus rostros alberga tanto la crueldad como el fanatismo y demás elementos de igual laya; y del otro los más altruistas y nobles sentimientos... Al conjunto de todo lo llamamos: *Condición Humana*.

Gracias a él hemos potenciado nuestros sentidos poniendo a nuestro alcance el mundo material (Microscopio, telescopio, etc.). Paradójicamente él mismo esta abocado a la creación de *Inteligencia Artificial*, la que pudiera llegar a ser un muy serio competidor...

Durante los sueños el cerebro se divierte creando intrincados y enigmáticos laberintos, que en la vigilia desconciertan al soñante, que les da mil y una interpretaciones.

Pese a su poderío tiene - entre otros detractores -, uno que hasta el momento es imbatible: *el Tiempo*.

Asombrosamente de acuerdo a la actual neurociencia en un futuro cabría la posibilidad de *transplantes* de dicho órgano... (?)

A mi manera de ver, existe un monumento emblemático del cerebro; se trata de la escultura de Rodin: *“El pensador”*.

Para finalizar, practicaré un tipo de ritual *“antropofágico”*. Tomaré una *nuez*, romperé su cáscara (símil de la calota craneana) llegaré hasta la intimidad de su fruto, el que por designio de la naturaleza, posee surcos y cisuras análogos al cerebro. Lo masticaré y saborearé ¡con la ilusión de que con ese proceder atávico, tal vez fortalezca mi propio cerebro...!

Antonio Souza

OCASO

Los árboles resplandecen.

Si, ya se que es otoño pero igual resplandecen.

El amarillo de las hojas en las que el sol pega, parece el inicio de una fogata.

Una fogata con altos y bajos porque hay , las hojas que se resisten, pero otras ya van a caer.

Van a morir.

Si, van a morir y nadie sentirá piedad de ellas.

Serán barridas, amontonadas, quemadas.

Ni siquiera se usarán para nutrir otras vidas.

La tarde se inclina, se va apagando, las sombras triunfan borrando colores, brillos, danzas.

Ahora, las hojas parecen oscuros trocitos de papel, colgados sin orden ni concierto.

Solo queda el rojo del atardecer.

Mañana, habrá otra vez caídas, colores, sombras....

Pero tal vez, yo ya no esté en la ventana.

MILKA P. BOZZOLO

Felicitaciones para nuestra compañera Lilián Martínez que obtuvo recientemente una mención en el certamen de cuento corto Mario Arregui, en la ciudad de Trinidad, por su obra "Como acero de Toledo".

Los Inolvidables de...

Raúl Valdez

coleccionable



La generación de los 50''

La radio dominaba nuestro hogar, Carve y el Espectador eran las de más audiencia, nos sentábamos la familia entera a escucharla e increíblemente quedábamos mirandola como si de allí surgieran en vivo los personajes. El poder de la radio que hasta hoy existe es que te hace funcionar el músculo de la imaginación como ningún otro aparato hasta el día de hoy.

En la tarde los radioteatros con Julio Alassio, Isolina Núñez, Violeta Ortiz, también se podían ver en las fonoplateas.

La patrulla chiflada con Eduardo D'Angelo, la Escuelita Kolinós, la Pensión 64 con Jorge Cazet y Antonio Zeti, la Chimba, Julio Puente, La Cinta de Oro, Aquí esta su disco, el Comisario de Cerro Mocho, Juan Carlos Mareco "Pinocho".



Otro programa que me viene a la memoria, es algo que cada vez que lo cuento me quedan mirando con sorpresa y a veces no me lo creen, era el de Taño Bermúdez, que pasaba películas de cine en español y se escuchaba los diálogos mientras describía las situaciones y los personajes del film, verdaderamente nos estallaba la imaginación.

Cuando surge la famosa radio Spica nos deleitábamos en el estadio escuchando a Solé, a Hebert Pinto, a Lalo Fernández, a Semino y a otros mas.

Luego llevo la tv con el canal 10 desde los galpones del cilindro (que hoy tampoco existe) había un solo televisor en el barrio. Nos reuníamos a verla en la casa del chico mejor ubicado económicamente.

Vimos las primeras caras que asomaron en nuestras casas, las de Raúl Fontaina, Cristina Morán, "El Viejo Café del Centro" primer programa en vivo uruguayo, que se hacia con una sola cámara, estaban entre otros, Nubel Espino, Maritato, D'Angelo haciendo de mozo como "Sandrinito", Luis Guarnerio.

Y aparecieron por vez primera, las viejas seriales, (como las disfrutábamos juntos con todos los amigos del barrio), Bat Masterson, el Llanero Solitario, Cisco Kid, Furia, Mi amiga Flika, Lassie, Rin Tin Tin, Patrulla de Caminos, los Camioneros, Yo quiero a Lucy, Aventuras en el Paraiso; recuerdo un programa periodístico nacional, predilecto de mis padres, llamado "Conozca su Derecho" que hablaba de la situación del país, de fútbol, de religión, de política. etc.



Eramos verdaderos campeones mundiales, pero no solo de fútbol, la familia era lo primero, los domingos nos reuníamos todos con una verdadera raviolada, los chistes y las anécdotas familiares contada por los abuelos nos llenaba de risas y buenas ondas, mamá nos tocaba el piano yo la acompañaba con una guitarra Sentchordi del Palacio de la Música. Hablando de esta casa, recuerdo que no teníamos un mango (como se decía antes) entonces íbamos a encerrarnos a las viejas cabinas, a escuchar las últimas novedades musicales. Por supuesto, que nos íbamos sin comprar ningún disco.

Eran épocas que se solía visitar asiduamente a los parientes, mamá me decía Raulito vamos a visitar a la tía Sally que está enferma, y allá íbamos con gusto, aparte jugamos sanamente con nuestros primos a lo que fuera, todo nos entretenía, las damas, el ludo, el ajedrez, a la mancha, el ping pong, a la rayuela, con la pelota en la calle (cuando no pasaban tantos autos). Alguna vecina que otra, llamaba a la policía por el bochinche que hacíamos a la hora de la siesta.

..

Los Inolvidables de...

Raúl Valdez

coleccionable



Existían los bailes lluvia o los de disfraces, los llamados asaltos que algún vecino organizaba. Eran tiempos donde conocíamos el nombre de todos los vecinos y a que se dedicaban, la solidaridad mandaba en el barrio, el almacenero daba crédito de palabra no más, y escribía en una vieja y arrugada libreta lo que consumíamos.

La madre ordenaba en la casa, se vivía con el sueldo del padre solamente, los abuelos ayudaban con sus consejos a la enseñanzas de vida, a nadie se le ocurría no mandar a los niños a la escuela, (hoy hay que pagarles para que los manden a la escuela), la maestra era nuestra segunda madre, también hoy se la maltrata, y no se les tiene respeto).

El otro día conversando con la maestra de mi nieto le pedí que si se portaba mal le hiciera escribir en un cuaderno 500 veces como nos hacían a nosotros “debo portarme bien en clase” y me contesto...no se puede hacer eso ,esta considerado “bulling” y me pueden llegar a suspender, le contesté que yo estoy muy agradecido a aquella enseñanza, hoy considerada antigua, porque me enseñó a respetar y a corregir errores en mi vida, entonces me contestó, quiere que le diga una cosa...Raúl, usted tiene razón ,yo agradezco aquella enseñanza que se ponía limites a las cosas.

El Uruguay era verdaderamente un país culto, solidario, los carnavales llenaban de alegría las calles con sus papelitos, pomos y serpentinas, muchas veces se veía gente cantando o chiflando algún tanguito o canción de moda.

Los viejos ómnibus de Cutcsa abiertos, que nos colgábamos de la plataforma de atrás cuando iban llenos, los viejos trolley buses eléctricos, con sus tiradores, los taxis mercedes benz 190, negros con el techo amarillo, muchas veces cuando había paros veíamos a camionetas y camiones particulares con una simple escalerita de madera oficiando de transportes circunstanciales con el número del recorrido.

No puedo olvidarme de las primeras escaleras mecánicas que vinieron al país de “la tienda inglesa” en la calle Buenos Aires frente al Teatro Solís, mientras mi mamá compraba subía y bajaba mas de 100 veces,”con que poco nos divertíamos ,verdad? London Paris, Angencheidt, Caubarrere, Aliverti.

En fin creo que fuimos o somos una generación bisagra donde las cosas no cambiaban tan rápido, donde el teléfono era negro con una colita enroscada, y que no salía de casa, donde eran épocas que era muy difícil de conseguirlo, porque se nos decían “que no había borse”, la carne y la leche se conseguía a menor precio en lugares llamados “Expendios de Subsistencia” mediante una tarjetita amarilla.

Podría llenar de páginas esta revista, con estos y muchísimos mas “inolvidables recuerdos” pero, todo tiene un espacio determinado en la vida y hay que respetarlo, espero que les haya masajeado el corazón por lo que han leído en estas páginas, que si bien son mis vivencias, estoy seguro que la gente que compartió mi generación también las harán suyas

hasta la próxima!!

Raúl Valdéz

agradezco sus apreciaciones ---- rvaldez@adinet.com.uy



DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días **099 70 63 70**

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO



De María Te Acompaña

**Brindamos traslado y
acompañamiento a personas que:**

- * **Necesitan ir al médico**
- * **Renovar la cédula de identidad**
- * **Asistir a eventos sociales**
- * **Ir al aeropuerto**


Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

Tel.: 2400 1916

atención los 365 días 094 563 403

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**

 **Raúl Valdez**

La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy


Unicamente grandes
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

